

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 10 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: "REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS CATO, COMUNA DE COIHUECO"

CERTIFICADO N° 202

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N°0024
Fecha: miércoles 04 de septiembre de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°25 del día martes 27 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000355 de fecha 12 de agosto de 2019.

Fecha ingreso CORE: 12 de agosto de 2019.

Se presentó, Ord. N°000355, del Intendente Regional de Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, a Secretario Ejecutivo, Paulo De la Fuente Paredes, solicitando se ingrese a Consejo Regional la iniciativa para la aprobación de recursos FNDR para proyecto denominado "Reposición Reten de Carabineros Cato, comuna de Coihueco" Código 40015344-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$878.084.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad.**

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar proyecto denominado "Reposición Reten de Carabineros Cato, comuna de Coihueco" Código 40015344-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$878.084.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Nuble

